

Expte.: 54.580/2023

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: ERRATA EN PUNTO 2.2 “FINANCIACIÓN” DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO, EN MODALIDAD DE ADQUISICIÓN, DE VEHÍCULOS 100% ELÉCTRICOS CORPORATIVOS CON PUNTOS DE RECARGA ASOCIADOS PARA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS URBANOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Donde pone: *La presente licitación se financia, para la adquisición de los vehículos en un 10,02 % (entre 4.500 y 7.000 € por vehículo, en función su categoría) por el citado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en un **98,98%** con fondos específicamente incorporados a los presupuestos generales de la Ciudad Autónoma de Ceuta.*

Debe poner: *La presente licitación se financia, para la adquisición de los vehículos en un 10,02 % (entre 4.500 y 7.000 € por vehículo, en función su categoría) por el citado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en un **89,98%** con fondos específicamente incorporados a los presupuestos generales de la Ciudad Autónoma de Ceuta.*

En Ceuta a FECHA FIRMA DIGITAL